

## **Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2027**

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2027 totaliza un GEO de \$ 545.355 millones, reduciéndose en 6,4% (\$ 37.578 millones) respecto de la base de comparación año 2026 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales + ajustes), de acuerdo con lo siguiente:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>36.463</b> |
| <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Continuidad operativa de los Servicios del Ministerio, excluyendo a la Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional de CTCL, siendo su gasto contenido en la línea Programática de Prospectiva y Evaluación del Sistema. Con todo, en la Subsecretaría de Ciencia se contempla una dotación de 149 funcionarios y en la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, de 472 funcionarios en dotación, los que incluyen, éstos últimos, 5 funcionarios que postularon al retiro voluntario durante el presente año.</li></ul> | 35.609        |
| <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de la División de Tecnologías Emergentes de la Subsecretaría de Ciencia, se contemplan la contratación de 4 profesionales a contrata y consultorías, estudios técnicos, iniciativas de cooperación internacional, pilotos tecnológicos y actividades de articulación estratégica.</li></ul>                                                                                                                                                                          | 560           |
| <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Efecto año completo de 2 SEREMIS instaladas en 2025 en las regiones de Los Lagos y Atacama, considerando los 6 meses de remuneraciones de un SEREMI y 2 profesionales por región.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 158           |
| <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Recursos por diferencias en las remuneraciones derivadas de la aplicación del nuevo mecanismo de determinación de remuneraciones de autoridades establecido en el artículo 38 bis de la Constitución Política.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 92            |
| <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Asignación profesional de funcionarios en la Agencia.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 44            |

**FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO**

**90.030**

- Para las Becas Nacionales se considera una cobertura aproximada de 5.115 becas de Doctorado y Magíster en Chile, lo que permite aumentar en 369 el número de nuevas becas respecto de 2026, alcanzando un total de 1.679 nuevas adjudicaciones para 2027, correspondientes a 1.000 becas de Doctorado y 679 becas de Magíster. Este programa representa el principal instrumento para la formación de capital humano avanzado en el país, contribuyendo al incremento de personas graduadas con los grados académicos de magíster y doctor. Las coberturas asociadas a este instrumento son significativamente superiores a las del programa de Becas en el Extranjero, considerando además su menor costo y su contribución al fortalecimiento del ecosistema nacional de ciencia y tecnología. En los últimos 14 años, más de 5.068 personas han obtenido el grado de doctor y más de 4.000 el grado de magíster en Chile a través de este instrumento, con recursos asignados por aproximadamente \$ 459 mil millones durante los últimos ocho años.

65.470
- En Becas Chile se considera el financiamiento para un total de 754 becas de Doctorado, Magíster y Post Doctorado, lo que considera 50 nuevas becas para Doctorado en el extranjero. Este programa vigente desde el año 2008, representa una respuesta de Chile de incrementar el Capital Humano Avanzado, cuando existía una escasez de recursos humanos especializados en el país, desde dicho año, el sistema nacional ha experimentado una robusta expansión, teniendo 2.013 programas de posgrados disponibles, creciendo un 75% en 16 años. Siendo así, los recursos contemplados, permiten consolidar el esfuerzo del gasto público asignado anualmente en el programa, por un total de \$ 371 mil millones en 8 años de registro.

21.811
- El Programa Inserción de Investigadores considera el gasto de 32 propuestas de Subvención a la Instalación en la Academia y 30 proyectos de Tesis en la Industria.

2.646
- Programa Exportación de Servicios, orientado a fortalecer las capacidades nacionales en ciencia, tecnología e innovación vinculadas a la internacionalización de servicios intensivos en conocimiento.

103

**CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO** **57.354**

- Se da continuidad al Programa de Acceso a la Información Científica Electrónica y, en el Programa de Cooperación Internacional, se incluyen recursos por \$ 1.373 millones para la ejecución del Programa QUIMAL, destinado a fortalecer la investigación científica en astronomía y ciencias afines mediante el financiamiento de capacidades tecnológicas e instrumentación especializada.

18.979
- Para programas asociados a la vinculación Academia-Industria se considera 8 Escuelas de Ingeniería 2030 con \$ 2.397 millones, 6 Facultades de Ciencias del Programa Ciencia 2030 con \$ 2.378 millones, \$ 5.953 millones para el Programa Conocimiento 2030 con 14 proyectos y el programa Apoyo Innovación Educación Superior (INES) considera \$ 2.748 millones para 19 concursos, en temáticas de I+D, Género y Ciencia Abierta.

13.476
- Se da continuidad al Programa Explora para realizar estimativamente 18 Concursos de Proyectos Asociativos Regionales (PAR), 29 Concursos de Ciencia Pública en Experiencias Regionales y Dispositivos, Festival de las Ciencias y Tecnología, y actividades de Valoración y Divulgación Científica.

9.241
- Se consideran recursos para dar continuidad al Programa Financiamiento Estructural I+D+i Universitario (FIU), instrumento orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en las universidades del país, se contempla la continuidad de 17 universidades, de las cuales 11 corresponden a FIU Territorial (FIUT) y 6 a FIU Frontera (FIUF).

8.273
- En el Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica se contempla el financiamiento de 7 Nodos Macrozonales y 10 Nodos Motores Regionales de Aceleración, destinados al fortalecimiento de las capacidades de CTCI y la articulación de actores en los territorios.

5.209

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Programa Científicos de Nivel Internacional considera mantener una convocatoria de 27 Concursos de Fomento a la Vinculación Internacional para Centros y Unidades de Investigación de Regiones; y en el Fondo de Publicaciones Científicas se consignan \$ 384 millones, para 12 proyectos del Fondo de Publicaciones y 7 proyectos del Fondo de Estudios sobre el Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional.</li> </ul> | 1.250 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se considera el nuevo Programa de Posicionamiento Internacional de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Chilena, orientado a fortalecer la visibilidad y vinculación internacional del ecosistema nacional de I+D+i mediante la participación en ferias, encuentros y eventos internacionales estratégicos.</li> </ul>                                                                                                     | 514   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se considera el nuevo programa Acceso a Capacidad de Cómputo para IA en I+D+i, destinados a un instrumento de financiamiento orientado a otorgar acceso subsidiado a infraestructura de cómputo para inteligencia artificial.</li> </ul>                                                                                                                                                                                        | 412   |

|                                 |               |
|---------------------------------|---------------|
| <b>CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b> | <b>78.333</b> |
|---------------------------------|---------------|

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contempla la continuidad de financiamiento para 64 Centros de Investigación: 17 Centros de Investigación Aplicada (\$ 30.185 millones), 17 Centros Institutos Milenio (\$ 15.147 millones), 11 Centros de Investigación de Interés Nacional (\$ 13.712 millones), 7 Centros Tecnológicos I+D+i (\$ 7.173 millones), 9 Centros Regionales (\$ 5.491 millones) y 3 Centros de Investigación en Áreas Prioritarias–FONDAP (\$ 3.703 millones).</li> </ul>                                                                                                                                                                        | 75.411 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el Fondo de Equipamiento Científico y Tecnológico - FONDEQUIP se contempla el financiamiento para dar continuidad a 22 proyectos de arrastre del programa regular para equipamiento mediano.<br/>Se suspenden transitoriamente las nuevas convocatorias para 2027, con el objeto de complementar el financiamiento para la adquisición y/o actualización de equipamiento científico y tecnológico mediano o mayor, desde una propuesta integral de financiamiento, como lo es el Programa Financiamiento Estructural I+D+i Universitario. Por otro, considerando que este programa cuenta con más de 14 años de</li> </ul> | 2.922  |

funcionamiento y que durante los últimos ocho años ha asignado recursos por aproximadamente \$97 mil millones, beneficiando a más de 200 instituciones, se estima pertinente evaluar su impacto y contribución al fortalecimiento de las capacidades de investigación del país.

**SISTEMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN** **282.201**

- El Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico contempla el financiamiento de 4.623 proyectos FONDECYT por un total de \$201.265 millones, incluyendo 755 becas de Postdoctorado Nacional, contribuyendo así a la generación de conocimiento avanzado y al fortalecimiento de las capacidades de investigación en el país. Asimismo, el Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF) considera el financiamiento de 371 proyectos por \$38.266 millones. 239.531
- El Programa de Investigación Asociativa considera, en lo principal, financiamiento para 60 Anillos Temáticos y de Investigación en CyT (\$ 13.531 millones), 3 proyectos de apoyo a Centros de Servicios y Equipamiento Compartido (\$ 648 millones) y 1 proyecto Fibra Óptica Austral (\$ 165 millones). 14.344
- Para la Innovación de Base Científica se financian 83 iniciativas del programa StartUp–Ciencia con \$ 11.489 millones y se da continuidad a 4 iniciativas del Programa Desafíos de Innovación \$ 689 millones. Además, se contemplan 15 nuevas Oficinas de Transferencia Tecnológica – OTL con \$ 1.235 millones. 13.413
- Para instrumentos ejecutados por INNOVA se considera la continuidad de 21 iniciativas asociadas a “Crea y valida I+D+i Colaborativo” y 15 iniciativas a “Innova Alta Tecnología” (\$ 4.610 millones). Además, se da continuidad a instrumentos ejecutados a través del FIA en la Subsecretaría de Agricultura, asociado a 80 Proyectos de Innovación (\$ 1.963 millones). 6.573
- Considera el financiamiento para 32 Núcleos Milenio y el gasto para Proyección al Medio Externo y/o de Redes. 6.468

- Respecto del financiamiento a los Institutos Tecnológicos, se considera mantener las transferencias desde la Subsecretaría de Ciencia al Instituto Antártico Chileno (\$ 617 millones), Instituto de Investigación Agropecuaria (\$ 823 millones) y Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (\$ 216 millones). 1.656
- Se mantienen los recursos para la transferencia a Fundación Encuentros del Futuro. 216

**PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA 975**

- Considera los recursos para la “Encuesta de Gasto y Personal en I+D”, ejecutada a través del Instituto Nacional de Estadísticas - INE. 547
- Los recursos en la Secretaría Ejecutiva Consejo Nacional de CTCI permiten la continuidad de su operación, con 7 profesionales a honorarios permanentes y su gasto de operación. 428